



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CATEYAL DEL ECUADOR S.A"

En Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Chediak E5-172 y Av. Eloy Alfaro, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, cuando son las 16:00 horas se instala la junta general de accionistas de la compañía CATEYAL DEL ECUADOR S.A.

Actúa como presidente el Sr. Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio y como secretario el señor Esteban Abedrabbo Torres.

Con la presencia de ABEDRABBO MURGUEYTIO JUAN IGNACIO con 4375 acciones valoradas en \$4.375,00 que representa el 44% del capital, ABEDRABBO MURGUEYTIO VALENTINA MARIA con 1875 acciones valoradas en \$1.875,00 que representa el 19% del capital y en Representación de ABEDRABBO BARZALLO JULIAN por ser menor de edad con 1875 acciones y valoradas en \$1.875,00 que representa el 19% del capital el Señor ABEDRABBO TORRES ESTEBAN quien es padre del menor y actúa también en Representación de ABEDRABBO MURGUEYTIO CAMILA MARIA con 1875 acciones valoradas en \$1.875,00 que representa el 19% del capital mediante poder notarial.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL

La Gerencia General procede con la lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Posteriormente a la revisión de los puntos importantes la Junta General resuelve aprobar de forma unánime el informe de Gerencia General.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.

Se procede a la presentación de los Estados Financieros y de sus principales cuentas del ejercicio económico 2016.



Durante ese año se dio un incremento en las ventas en 46%, adicionalmente los costos y gastos de operación se han incrementado en 46%, lo cual da como resultado una utilidad de \$ 32204.29.

Se realiza un análisis de las cuentas más representativas de los Estados Financieros, la Junta General resuelve aprobarlos de forma unánime.

3.- RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

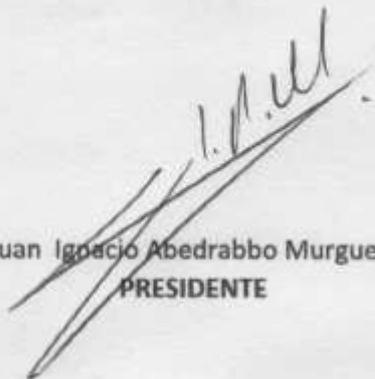
Al tratar el tercer punto, la Junta de Accionistas resuelve retener las utilidades, con el fin de apalancar su posición financiera.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Redactada el acta, se reinstala la junta con la presencia del cien por ciento del capital pagado, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que se aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

Se levanta la junta, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco. (18:45)

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio
PRESIDENTE


Esteban Abedrabbo Torres
SECRETARIO


Abedrabbo Murgueytio Valentina María
ACCIONISTA